

Los abogados, preocupados por la saturación de las cláusulas suelo

LA VOZ

CÁDIZ. El Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz ha mostrado su preocupación ante la «sobrecarga de trabajo» del Juzgado de Primera Instancia número 2 tras ser designado este órgano judicial como juzgado como exclusivo para asuntos de cláusulas abusivas por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Para el organismo representante de la abogacía gaditana, esta designación repercutirá en los servicios que se presten a la ciudadanía, es decir, «la consiguiente demora en la fi-

nalización de los asuntos y su respectiva resolución judicial».

El Colegio de Abogados ha recordado que la Comisión Permanente del CGPJ «aprobó el pasado 28 de diciembre el diseño del nuevo plan de especialización de los juzgados en materia de acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en los contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física y que entró en vigor el pasado 1 de enero, con una vigencia de seis meses».